

San José del Guaviare, 26 de septiembre de 2022

Señores

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS

Ciudad

Asunto: Invitación a presentar COTIZACION

Cordial saludo:

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, tiene la necesidad de contratar el suministro de equipos hospitalarios, teniendo en cuenta la necesidad dirigida por el coordinador de enfermería y el Ing. Biomédico quienes establecen las características y especificaciones técnicas, solicito de manera respetuosa cotizar los siguientes elementos:

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Infantómetro Para uso en áreas críticas (cirugía, Unidad materno infantil, urgencias, sala IRA)	• Precisión de 1 mm. • Capacidad de medida máxima de 100 cm o mayor • Material de fabricación: Resistente, liviano y no deformable. • De fácil limpieza y desinfección. • Base firme y solidad de forma cóncava • Reposo pies móviles para la toma de medidas. • Sistema de frenado automático en el Reposapiés de medición.	4
Infantómetro Para uso en áreas No críticas (consulta externa, Hospitalizados pediatria)	• Precisión de 1 mm. • Capacidad de medida máxima de 110 cm o mayor • Material de fabricación: Resistente, liviano y no deformable. • De fácil limpieza y desinfección. • Base firme y solidad • Reposo pies móviles para la toma de medidas. • Sistema de frenado automático en el Reposapiés de medición	3
Tallímetro	• Base de piso integrada • Rango máximo de medición de 205 cm o mayor • División de escala de 1mm • Ventanas de medición que permita visualizar el valor desde ambos costados. • Estructura de fabricación en material rígido, de fácil limpieza, que no permita la corrosión u oxidación. • Que sea un dispositivo de uso hospitalario (grado medico).	6

Cinta métrica	• Rango de medición en cm: 0 – 200 cm o mayor • División: 1 mm • Precisión de 5 mm o menor • Fabricación en material resistente con soporte de caídas.	10
Cinta métrica para perímetro cefálico.	• Cinta métrica cefálica descartable • Rango de medición: entre 12 – 59 cm • Graduación: 1 mm • Paquetes por 15 unidades	6
Balanza digital Con Monitor De Composición Corporal	• Debe tener realizar como mínimo cada una de las siguientes mediciones: Peso, porcentaje de grasa corporal, índice de Masa Corporal, Descanso metabólico óseo, Grasa visceral, edad corporal, metabolismo basal • Con pantalla para la visualización de parámetros • Cabezal retráctil con electrodos de agarre para mediciones. • Peso con rango de medida entre 0 a 150 Kg o mayor • Resolución de peso de 0,1 Kg o mayor • Certificado de calibración.	1
Balanza digital de uso hospitalario	• Capacidad de medida de 250 Kg o mayor. • Resolución de 100 gr o menor • Medición de índice de masa corporal • Equipo de uso clínico (grado medico) • Pantalla para la visualización de parámetros • Certificado de calibración.	4

Para la entrega de los elementos de manera adecuada y de acuerdo a la necesidad de la institución es necesario el cumplimiento de las siguientes indicaciones:

- Los elementos solicitados deben tener sus accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.
- Para los elementos entregados y que NO sean considerados consumibles, se deberá entregar garantía de mínimo un (1) año de garantía.
- Realizar las visitas de mantenimiento preventivo de acuerdo a las recomendaciones del fabricante durante el tiempo de garantía para esto se entregará cronograma de mantenimiento.
- Para los equipos biomédicos, realizar capacitación de uso y capacitación técnica al personal asignado por el ESE hospital San José del Guaviare.
- Entregar la siguiente documentación en medio físico y digital por cada uno de los elementos suministrados según corresponda:
 - Hoja de vida
 - Ficha técnica
 - Manual de usuario en idioma español
 - Registro sanitario y/o permiso de comercialización para equipos biomédicos



- Certificado de importación
- Certificado de conformidad de fábrica o informe de ensayos y certificados de calibración inicial (certificado del fabricante)
- Entregar certificado de calibración por trazabilidad para las balanzas suministradas.

Agradezco la entrega de la presente cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Nota: La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, es como entidad pública realiza las siguientes retenciones de ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

-Estampillas departamentales, sobre el valor bruto:

- 1) Pro-Desarrollo, 2%.
- 2) Pro-Cultura ,2%.
- 3) Pro-Adulto mayor del ,4%.
- 4) Pro-Deporte de 1.5%
- 5). Pro- Desarrollo universidad de la amazonia: 0.5%

- Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.
- Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de renta municipal de San José del Guaviare.
- Retención en la FUENTE, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos; aplica a partir de 27 UVT (\$1.026.108).

Atentamente,

MIGUEL ANGEL CERON MOLINA

Subgerente de Gestión Servicios de salud

E.S.E Hospital san José del Guaviare

